

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	434352
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	135607

<b>Entidad compradora:</b>	Dirección De Sanidad Ejercito
<b>Nombre del solicitante:</b>	Sandra Salamanca Hernández
<b>Proveedor:</b>	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Vehículos III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-12-27 17:29:18

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-30	2025-01-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
130813	VEHICULO	CDP-36224	CDP	36224

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Renault Logan Life +	1.0	Unidad	65000000.00	CDP-36224	65000000.00
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	1060998.00	CDP-36224	1060998.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	3058133.00	CDP-36224	3058133.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
9	veh03--Vehículo Seg4	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
10	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
11	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
12	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
13	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
14	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
15	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00
16	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-36224	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

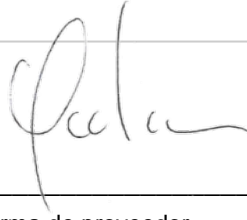
Se realiza prórroga a la Orden de Compra N°135607, teniendo en cuenta la solicitud eleva por la firma UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASA TORO 2020 del día 27 de diciembre de 2024, la cual fue avalada por el supervisor de la orden de compra, toda vez que por la alta demanda que presenta la referencia ofrecida se presenta dificultad para la fecha de entrega pactada, por lo que se requiere prorrogar hasta el día 31 de enero de 2025. Solicitud que fue presentada al ordenador del gasto el señor Coronel (EC). LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN mediante oficio 2024322035313243 del 27 de diciembre de 2024, la cual fue aprobada en la misma fecha.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR (EC). LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN

Documento: CC. 80.424.162



Firma de proveedor

Nombre: **GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO**

Documento: **C.C. 80.408.452 de Bogotá**

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024322035313243: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.57

Bogotá, D.C., 27 de diciembre de 2024

Señor Coronel (EC)  
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZON  
Director de Sanidad Ejército Nacional  
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud prorroga orden de compra N° 135607

De manera Respetuosa, me permito solicitar de acuerdo al asunto en mención el cual autorice a quien corresponda la prorroga a la orden de compra N°135607 "adquisición de vehículo asistencial vigencia 2024", la cual vence el 30 de diciembre de 2024, ya que la empresa contratista (unión temporal Motorysa-Casatoro 2020) debido a la alta demanda del vehículo a adquirir se ha presentado retrasos en temas administrativos y de registro de matricula de los vehículos ante el ministerio de Transporte. Con lo anterior expuesto se solicita prorroga hasta el 31 de enero de 2025, para así poder continuar con el proceso de adquisición del bien.

Respetuosamente,

  
Sargento Segundo ANDRÉS FELIPE LASTRA GOMEZ  
Supervisor orden de compra N° 135607

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 7 N° 52-48,  
Bogotá, D.C.  
Disan@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



FECHA 27/12/2024

HORA 10:54:43 a. m.

Radicado.No 2024322035313243

STAFF

EVASE  PLANEACIÓN  SERVICIO AL CUIDADANO  AYUDANTIA

ADM Y FINANCIERA

TALENTO HUMANO  FINANCIERA  LOGISTICA  ADMINISTRATIVA  GESTION DOCUMENTAL  CONTRATOS

GESTION SERVICIOS SALUD

SALUD PUBLICA  ASISTENCIAL  BIOESTADISTICA  AUDITORIA EN SALUD  GESTION AUTORIZACIONES

GESTION SALUD OPERACIONAL

SANIDAD EN CAMPAÑA  LOGISTICA OPERACIONAL  INTELIGENCIA MEDICA

GESTION MELAB

APTITUD PSICOFISICA  JUNTAS MEDICAS  SISTEMA INTEGRADO  ACTIVACION

GESTION JURIDICA

TUTELAS  PETICIONES REQUERIMIENTOS JURIDICOS  DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS  ASIGNACION Y ESTADISTICA

REGIONALES

<input type="checkbox"/>	OPERACIÓN INMEDIATA	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	AUTORIZADO
<input type="checkbox"/>	ACUSE RECIBIDO	<input type="checkbox"/>	RESPONDER AL INTERESADO	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA
<input type="checkbox"/>	DIFUNDIR REGIONALES PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	RESUELVA E INFORME DE CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA DIGSA O COPER
<input type="checkbox"/>	REPRESENTARME/ASISTIR LO DE SU CARGO	<input type="checkbox"/>	ESTUDIE Y RECOMIENDE	<input type="checkbox"/>	TRATAR EN REUNION STAFF
<input type="checkbox"/>	TRAMITE CORRESPONDIENTE	<input type="checkbox"/>	TRAER ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR CUMPLIMIENTO PLAZO	<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	HABLE CONMIGO
				<input type="checkbox"/>	COORDINE CON
				<input type="checkbox"/>	ORDEN SEMANAL

RESPONSABLE \_\_\_\_\_

ORDEN DIRECTOR DISAN: \_\_\_\_\_

Coronel (EC) LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN  
Director de Sanidad Ejército

ORDEN JEFE DE AREA: \_\_\_\_\_

Firma: JEFE DE AREA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024322035367783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C, 27 de diciembre de 2024

Señores  
UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020  
Bogotá, D.C

Asunto: Aceptación prorroga orden de compra N° 135607

De manera cordial, se da aceptación la prorroga a la orden de compra N°135607 "adquisición de vehículo asistencial vigencia 2024", la cual vence el 30 de diciembre de 2024. ya que lo informado y debido a la alta demanda del vehículo a adquirir se ha presentado retrasos en temas administrativos y de registro de matrícula de los vehículos ante el ministerio de Transporte.

Cordialmente;

  
Sargento Segundo ANDRÉS FELIPE LASTRA GOMEZ  
Supervisor orden de compra N°135607

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 7 N°52-48  
Bogotá, D.C.  
[Disan@buzonejercito.mil.co](mailto:Disan@buzonejercito.mil.co) – [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

PÚBLICA



Bogotá, 27 de diciembre de 2024.

Señores  
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO  
At. SS. ANDRES FELIPE LASTRA GOMEZ  
SUPERVISOR Orden de compra  
Ciudad

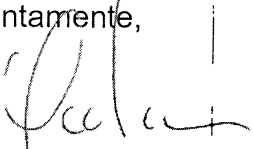
**Asunto:** Solicitud prorroga Orden de Compra No. 135607

Respetados Señores:

**GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO**, representante legal suplente de la Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020, de la manera más atenta solicito a la Dirección de Sanidad del Ejercito se amplie la fecha de vigencia de la Orden de compra No. 135607, cuyo objeto es **LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS DESTINADOS A LOS DIFERENTES ESM A NIVEL NACIONAL**, y su vencimiento está dispuesto para el 30 de diciembre de 2024, hasta el próximo 31 de enero de 2025, lo anterior debido a la alta demanda que ha tenido la referencia ofrecida lo cual dificulta su entrega en la fecha indicada; Adicionalmente vamos a iniciar el proceso de matrícula.

De antemano gracias por su colaboración.

Atentamente,

  
**GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO**  
Representante Legal suplente  
Unión Temporal Motorysa-CasaToro2020  
Correo electrónico: [Alfonso.leyva@motorysa.com](mailto:Alfonso.leyva@motorysa.com)  
Tel 3162458633

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024322035369323: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C, 27 de diciembre de 2024

Señor Coronel (EC)  
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZON  
Director de Sanidad Ejército Nacional  
Bogotá, D.C

Asunto: Concepto técnico prorroga orden de compra N° 135607

De manera Respetuosa, me permito dar aval a la prorroga a la orden de compra N°135607 "adquisición de vehículo asistencial vigencia 2024", de acuerdo a lo informado por el señor SS. ANDRES FELIPE LASTRA GOMEZ supervisor de la orden de compra antes mencionada mediante oficio N°2024322035313243 y lo informado por la empresa contratista (unión temporal Motorysa-Casatoro 2020) debido a la alta demanda del vehículo a adquirir se ha presentado retrasos en temas administrativos y de registro de matrícula de los vehículos ante el ministerio de Transporte.

Allego el presente concepto técnico para los fines que el señor Coronel (EC) como Ordenador del Gasto de la Dirección de Sanidad Ejército considere convenientes.

Respetuosamente;

  
PS. HUMBERTO PATIÑO VERA  
Comité Técnico Estructurador

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 7 N°52-48  
Bogotá, D.C.  
[Disan@buzonejercito.mil.co](mailto:Disan@buzonejercito.mil.co) – [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

PÚBLICA



SC6310-1